

MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS



MENDOZA

Informe de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

DICIEMBRE 2023

Índice

| | |
|---|----|
| • RESUMEN EJECUTIVO. | 1 |
| • 1. STOCK DE LA DEUDA. | 3 |
| 1.1 Detalle de las principales operaciones: | |
| A. FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL (FFFIR) Cloacas – Tunuyán - Tupungato. | 3 |
| B. Cancelación Refinanciación 2019 FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL (FFDP). | 5 |
| C. Cancelación Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II. | 5 |
| 1.2 Efecto Tipo de Cambio. | 6 |
| 1.3 Factores de explicación del cambio en el stock de deuda. | 6 |
| • 2. SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA II SEMESTRE 2023. | 10 |
| • 3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA. | 11 |
| 3.1. Por tipo de acreedor. | 11 |
| 3.2. Por moneda. | 11 |
| 3.3. Por tipo de Garantía. | 13 |
| • 4. PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050. | 14 |

Resumen ejecutivo

El presente informe analiza el stock de la deuda, sus características y el perfil de vencimientos a diciembre de 2023.

Al 30 de junio de 2023, el stock ascendió a ARS 217.722,16 millones, equivalentes a USD 848,24 millones al tipo de cambio 256,675¹.

Al 29 de diciembre de 2023, el stock ascendió a ARS 552.742,44 millones, equivalentes a USD 683,68 millones al tipo de cambio 808,483².

En octubre de 2023, se canceló el préstamo "Refinanciación 2029 FFDP". A lo largo del segundo semestre de 2023 se abonaron los últimos vencimientos, dando fin a la vida del mencionado crédito. Debido al pago de las amortizaciones de capital, el stock de deuda pública consolidada se disminuyó en ARS 2.092,86 millones.

En diciembre de 2023, se cancelaron los Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II, se produjeron de manera tal que, durante el segundo semestre del mencionado año, el stock de deuda pública se redujo en ARS 2.088,42 Millones (primer crédito) y en ARS 2.976,29 Millones (segundo crédito).

A lo largo del segundo semestre del 2023, se obtuvieron desembolsos del préstamo FFFIR Cloacas de Tunuyán – Tupungato, por ARS 249,25 millones.

El Proyecto está destinado a la ejecución de la obra "SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - ETAPA 1 - CIUDAD DE TUNUYÁN Y TUPUNGATO"

Al 29 de diciembre de 2023 la deuda flotante acumulada de la administración central es de \$71.578,75 millones³ (-54,8% en moneda constante con respecto a dic 22). Asimismo, la deuda flotante para al final del primer semestre de 2023 representa aproximadamente un 9% de los gastos totales devengados durante dicho periodo.

1 - Tipo de cambio Comunicación "A" 3500 Banco Central de la República Argentina (BCRA) al 30/06/2023.

2 - Tipo de cambio Comunicación "A" 3500 Banco Central de la República Argentina (BCRA) al 29/12/2023.

3 - Neto del Portezuelo del Viento.

A lo largo del segundo semestre del 2023, se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 5.265 millones financiadas por organismos multilaterales.

1. Stock de la Deuda

El principal determinante del incremento del stock de deuda pública de la Provincia de Mendoza durante el segundo semestre de 2023 fue el “efecto tipo de cambio” por la suma total de ARS 356.777,90 millones, consecuencia de una variación del 214,98% en la cotización del dólar mayorista (ARS 256,675 a fin de junio de 2023 vs ARS 808,483 a fin de diciembre de 2023).

El segundo efecto, en orden de importancia, viene dado por el ajuste de capital de los títulos ajustables por CER, que alcanza la cifra de ARS 6.611,46 millones, explicado principalmente por el Bono de Inversión en Infraestructura Pública (Mendoza 2024), por ARS 5.309,12 millones.

La disminución de la deuda pública deriva principalmente del pago periódico de cuotas de capital de los créditos que la Provincia mantiene con sus diversos acreedores: el Gobierno Federal, Banco de la Nación Argentina, Organismos Multilaterales de Crédito (BID y BIRF) y los tenedores de Bonos, a saber, ARS 34.209,04 millones.

1.1 Detalle de las principales operaciones:

A. FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL (FFFIR) Cloacas – Tunuyán - Tupungato.

Antecedentes

Por Decreto N° 1023 de fecha 23 de junio de 2022 se aprobó el Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera suscripto en fecha 02 de junio de 2022, entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Mendoza, destinado a financiar la obra “SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES -ETAPA 1- CIUDAD DE TUNUYÁN Y TUPUNGATO”.

Asimismo, designa como Organismo Ejecutor a la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas, que tendrá a su cargo la representación respecto de la ejecución de la obra.

Condiciones del Préstamo

Monto del Convenio: ARS 366.639.697. Los desembolsos serán parciales y de acuerdo con una suma máxima mensual, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajos e Inversiones de la obra y en función a los certificados de avance de obra. A la fecha se han obtenido desembolsos por la suma de \$ 249.249.128,01.

Plazo de Financiamiento: 120 meses, contados a partir del día 23 del mes en el que se efectúe el primer desembolso.

Interés: La tasa aplicable para la determinación de los intereses compensatorios será la mayor entre:

- Tasa de las Notas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América a 10 años más un margen del 3,70% anual.
- Tasa SOFR promedio de 360 días más un margen del 3,70% anual. Plazo de Gracia: Será de doce (12) meses para el pago de la amortización del capital.

Amortización: plazo de amortización del capital de ciento ocho (108) meses, computados a partir de la fecha del vencimiento del Plazo de Gracia.

Ajuste de capital: desde el primer desembolso y hasta la cancelación del crédito, el capital será ajustable por la tasa que surge de tomar el mínimo entre los siguientes índices:

- El 80% de la variación interanual del índice de costo de la construcción (ICC) elaborado por INDEC.
- La variación interanual de los últimos doce meses del índice de precios al consumidor (IPC), nivel general, elaborado por INDEC.

Garantía: Recursos provenientes de la coparticipación federal de impuestos.

B. Cancelación Refinanciación 2019 FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL (FFDP).

Antecedentes

Mediante la emisión de la Resolución Nro. 170 – APN-SECH#MHA del año 2019, se incorpora al Programa de Convergencia Fiscal, una línea de “Reperfilamiento de Deudas Provinciales”, con el fin de modificar las condiciones financieras de devolución de las deudas provinciales enmarcadas en el mencionado programa. La refinanciación del saldo de deuda resultó conveniente desde el punto de vista de las finanzas públicas, ya que la extensión del plazo de vencimiento generó un alivio financiero producto de los 18 meses de gracia para el pago de intereses y los 30 meses de gracia para el pago del capital de la deuda.

En octubre de 2023, se abonó el último de los vencimientos estipulados, dando fin a la vida del mencionado crédito. A lo largo del segundo semestre de 2023, debido al pago de las amortizaciones de capital, el stock de deuda pública consolidada se disminuyó en ARS 2.092,86 millones.

C. Cancelación Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II.

Antecedentes

En el contexto de la propagación mundial de virus COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las autoridades de los gobiernos nacionales de la mayoría de los países del mundo se vieron obligados a tomar medidas de carácter urgente y extraordinario. Así, tomando particularmente el caso argentino, surgieron cuestiones como el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) que se fue prorrogando continuamente hasta llegar a una instancia de distanciamiento (DISPO).

Naturalmente, el confinamiento obligatorio trajo consigo perjuicios para la actividad económica, dado que el normal desarrollo de las actividades de producción y consumo se vieron limitadas. La contracción de la actividad económica

implicó una merma en la recaudación nacional y provincial, razón por la cual el gobierno nacional tomó medidas paliativas.

El Programa para la Emergencia Financiera Provincial se creó en el marco de lo comentado anteriormente y por el decreto N° 352/2020, que contempla instrumentos de asistencia, tales como el otorgamiento de créditos canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la resolución del Ministerio de Economía de la Nación N° 223/20, que reglamenta el otorgamiento de los préstamos.

Así, la Provincia de Mendoza accedió a dos convenios de créditos por la suma total de ARS 4.900 Millones. El primero fue suscripto el 26 de junio de 2020 por el monto de ARS 1.900 Millones y el segundo por ARS 3.000 Millones el día 13 de octubre de 2020.

La cancelación de los mencionados créditos, se produjeron el mes de diciembre de 2023, de manera tal que, durante el segundo semestre del mencionado año, el stock de deuda pública se redujo en ARS 2.088,42 Millones (primer crédito) y en ARS 2.976,29 Millones (segundo crédito).

1.2 Efecto Tipo de Cambio

Al 30 de junio de 2023, el tipo de cambio nominal ARS/USD se ubicaba en ARS 256,675 mientras que el valor de la divisa al 29 de diciembre de 2023 ascendió a ARS 808,483, lo que se tradujo en una variación de 214,98% durante el segundo semestre del 2023. Esta dinámica se explica por la continua depreciación del peso, producto de la fragilidad macroeconómica argentina, sumado a la decisión de la administración nacional que asumió el 10 de diciembre de 2023 de devaluar la moneda aproximadamente un 54%. La evolución del tipo de cambio generó un incremento en el stock de la deuda medido en pesos de ARS 356.777,90 millones.

1.3 Factores de explicación del cambio en el stock de deuda

El cuadro a continuación desagrega el conjunto de factores que explican la variación en el stock de deuda provincial durante el segundo semestre de 2023..

Tabla 1: Factores de explicación del cambio en el stock de deuda medido en Millones de ARS.

| Causas de variación del stock Dic 2023 vs Jun 2023 | Dic 2023 vs. Jun 2023 | Importancia relativa |
|--|-----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | | |
| STOCK DEUDA AL 30/06/23 | 217.722,16 | |
| AUMENTO | 369.358,37 | |
| EFECTO TIPO DE CAMBIO | 356.777,90 | 96,594% |
| AJUSTE DE CAPITAL POR CER | 6.611,46 | 1,790% |
| DESEMBOLSO PRÉSTAMOS MULTILATERALES | 5.265,57 | 1,426% |
| AJUSTE DE CAPITAL POR ICC | 454,19 | 0,123% |
| DESEMBOLSOS FFFIR CLOACAS TUNUYÁN - TUPUNGATO | 249,25 | 0,067% |
| DISMINUCIÓN | 34.338,09 | |
| AMORTIZACIÓN DE DEUDA | 34.209,04 | 99,624% |
| DEVOLUCIÓN FONDOS MULTILATERALES | 129,05 | 0,376% |
| STOCK DEUDA AL 29/12/23 | 552.742,44 | |

El stock de deuda pública provincial sufrió un incremento de ARS 335.020,28 millones, el cual tiene su explicación en una serie de factores que por un lado lo incrementan y por el otro lo disminuyen. Dado que la componente expansiva superó a su par contractiva, se consumó un aumento del stock. Ambos efectos se desagregan a continuación:

El stock de deuda provincial se incrementó en ARS 369.358,37 millones, debido a los siguientes factores:

- Variación en el tipo de cambio nominal oficial del ARS frente al USD, que explica un 96,594% del cambio en el stock de la deuda (ARS 356.777,90 millones);
- Variación del índice CER aplicado al capital de deudas contraídas en el marco del

Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II y a los Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024, por la suma de ARS 6.611,46 millones (1,790%);

Desembolsos de organismos multilaterales por ARS 5.265,57 millones (1,426% del incremento), donde los principales desembolsos vienen asociados al crédito 4779-BID Ruta Provincial 82 por la suma de ARS 3.352 millones;

Variación del ICC aplicado al capital de deudas provenientes de obras financiadas con el FFFIR, que explica el 0,123% de la variación del stock de la deuda (ARS 454,19 millones);

Desembolsos de los créditos acordados con el FFFIR, puntualmente del referido a las Cloacas de Tunuyán – Tupungato, por ARS 249,25 millones (0,067% del incremento).

El stock de deuda provincial disminuyó en ARS 34.338,09 millones, debido a:

Las amortizaciones que periódicamente se devengan explican prácticamente la totalidad de la disminución, las cuales se desagregan de la siguiente manera:

- ARS 3.506,34 millones derivados de los préstamos otorgados por Organismos Multilaterales (BID – BIRF);
- ARS 2.153,49 millones del préstamo con el BNA;
- ARS 7.585,35 millones de los préstamos con el Gobierno Federal;
- ARS 20.963,86 millones correspondiente a los Títulos Públicos, donde se abonó la suma de ARS 3,52 millones por el Bono de Intereses, ARS 403,85 millones por el Bono Emergencia, ARS 4.500,94 millones por el Bono Mendoza 2024 (PMD24),
- ARS 1.219,17 Millones por los Títulos de deuda SVS, ARS 877,71 Millones por los Títulos Mendoza 2024 (PM2D4) y ARS 13.958,67 por el Bono Mendoza 2029 (PMM29).

Se consumó una devolución de fondos de un crédito con un Organismo Multilateral (Programa Mendoza Tecnológica – BID 3169), lo cual totalizó en ARS 129 millones, representando el 0,376% de la disminución del stock de deuda pública.

2. Servicios de la Deuda Pública II Semestre 2023

Los servicios totales de deuda acumulados durante el período bajo análisis alcanzaron la suma de ARS 57.947,67 millones, de los cuales ARS 34.209,04 millones derivan del pago de amortizaciones (59,0%) y ARS 23.738,63 millones (41,0%) por el pago de intereses.

Los principales vencimientos de capital fueron los correspondientes a la "Refinanciación 2019 FFDP", los "Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II", otorgados por el Gobierno Nacional en el 2020 en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el crédito que la Provincia mantiene con el BNA (refinanciado en el 2022), los servicios de capital asociados al Bono Mendoza 2029 (PMM29) y al Bono Mendoza 2024 Inversión en Infraestructura Pública.

A continuación, se expone el detalle de los servicios de la deuda por tipo de acreedor cancelados durante el segundo semestre del 2023:

Tabla 2: Servicios de la deuda Jul-Dic 2023. En Millones de ARS. Base Caja.

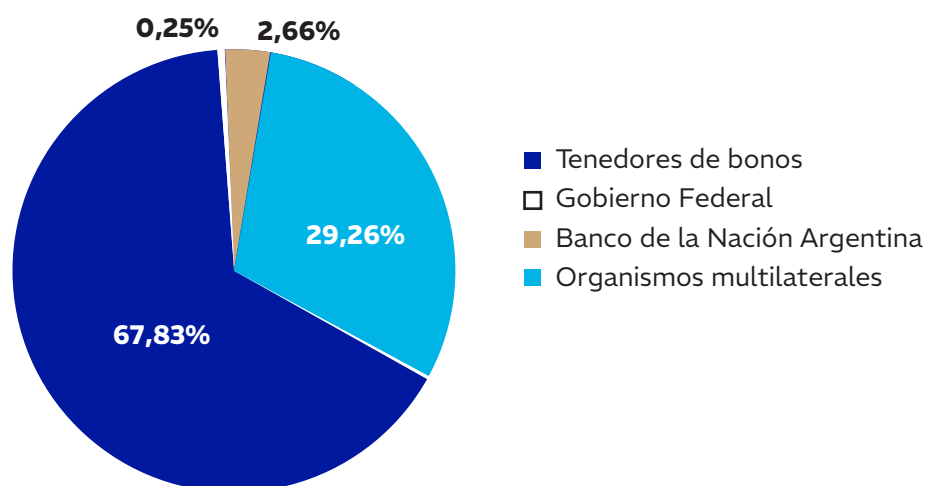
| Acreedor | Millones de ARS | |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | INTERÉS | CAPITAL |
| GOBIERNO FEDERAL | 196,8 | 7.585,35 |
| BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA | 8.590,6 | 2.153,49 |
| ORGANISMOS MULTILATERALES | 2.324,1 | 3.506,34 |
| TENEDORES DE BONOS | 12.627,1 | 20.963,86 |
| TOTAL SERVICIOS | 23.738,63 | 34.209,04 |

3. Características y Condiciones de la Deuda

3.1. Por tipo de acreedor

Al finalizar el segundo semestre de 2023, los acreedores de la Provincia de Mendoza presentan la siguiente participación en el stock de la deuda:

Gráfico 1: Porcentaje de deuda según el tipo de acreedor.



3.2. Por moneda

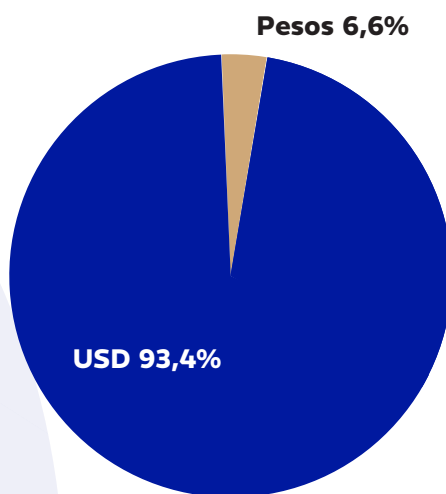
La deuda pública de la Provincia denominada en USD ascendió al 93,4% del total, 14,5 p.p. mayor a la cifra del primer semestre del 2023. Este crecimiento de la participación de la deuda en moneda dura se debe fundamentalmente a la dinámica de la cotización oficial de la divisa norteamericana, la cual aumentó un 214,98% durante el segundo semestre de 2024. Por otro lado, se recibieron desembolsos de los endeudamientos ya existentes con Organismos Multilaterales de Crédito.

Al revisar en forma desagregada, se determina que el 68,7% de la deuda en USD se explica por el Bono Mendoza 2029 y el restante 31,3% corresponde a la deuda con los Organismos Multilaterales de Crédito (BID – BIRF).

La deuda en ARS tiene una participación del 6,6% en el total de la deuda, 14,5 p.p. menor a la cifra del primer semestre del 2023. A su vez, se divide en dos componentes:

- A. El primero viene dado por la deuda en pesos indexada a la evolución de algún índice de precios, ICC para los créditos con el FFFIR y CER para los "Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II" y para los "Títulos de Deuda 2024 - Inversión en Infraestructura Pública", que presenta un share del 24,6% en el endeudamiento total en pesos, cuyo acreedor es el Gobierno Nacional para el caso de los primeros instrumentos financieros y tenedores privados para el caso de los títulos de deuda;
- B. El segundo componente está dado por la deuda en pesos propiamente dicha que representa el 75,4% del endeudamiento total en ARS. Los acreedores vienen dados por el Gobierno Nacional, el Banco de la Nación Argentina y tenedores privados para el caso de los bonos "Emergencia", "Intereses", "Conversión ANSES", los "Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)" y los "Títulos de Deuda SVS".

Gráfico 2: Porcentaje de deuda según la moneda de denominación.



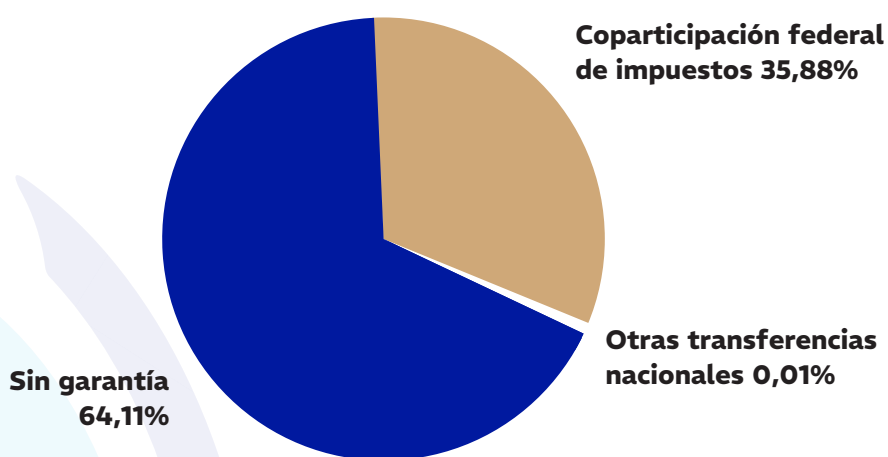
3.3. Por tipo de Garantía

El 35,88% de la deuda pública provincial está garantizada por recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Los créditos con el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina, Organismos Multilaterales de Crédito y casi la totalidad de los títulos públicos se encuentran en su totalidad garantizados por este recurso.

Por otra parte, el 64,11% del stock de la deuda fue emitido sin una garantía específica, categoría en la que se encuentra el Bono Mendoza 2029. Aun cuando se refiere a "sin garantía", la Provincia debe cumplir con una serie de obligaciones de "no hacer" denominadas "Negative pledges o Covenants". El cumplimiento de estas asegura índices de solvencia y de sostenibilidad de la deuda provincial de acuerdo con estándares internacionales.

El 0,01% restante del stock de deuda se encuentra garantizado por la cesión del Flujo FO.NA.VI y corresponde a los Fideicomisos de Vivienda.

Gráfico 3: Porcentaje de deuda según su garantía.



4. PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050⁴

Finalizada la segunda mitad de 2023, los vencimientos de capital en pesos representaron el 48,95% de los servicios del semestre, donde los principales pagos se encontraron vinculados a las amortizaciones correspondientes a los "Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II", la "Refinanciación 2019 FFFDP", los servicios del "Bono Mendoza 2024", el préstamo refinanciado con el BNA y los Títulos de Deuda SVS.

Por otro lado, considerando la proyección de servicios en pesos para el periodo 2023 – 2050, se espera que el año 2023 represente aproximadamente el 40% de los pagos totales en pesos.

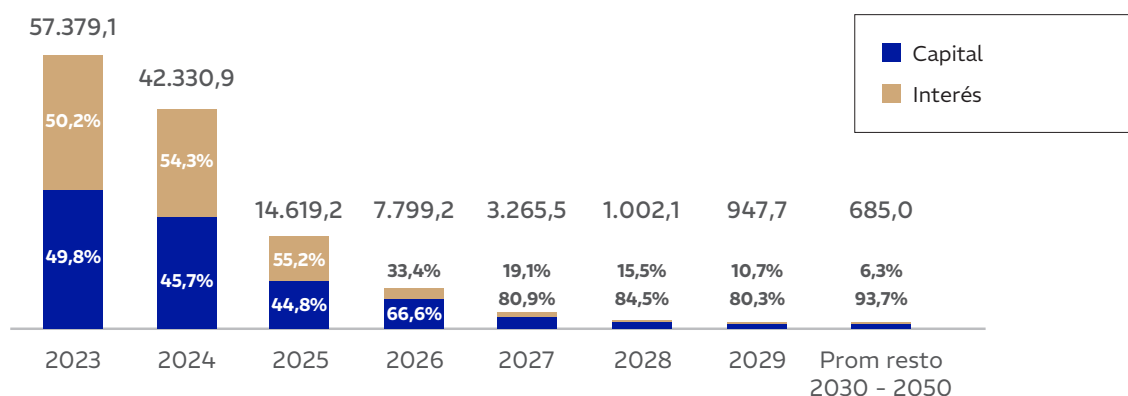
Para el período 2023-2027 se proyecta que se concentre el 88%, principalmente debido a que al segundo semestre de 2023, se terminaron de amortizar los "Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II", el pago de capital de la refinanciación que se llevó a cabo en 2019 con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) y el y en los años posteriores se amortizarían los "Títulos de Deuda 2024 - Inversión en Infraestructura Pública" y los "Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)" y los "Títulos de Deuda SVS".

Para el caso de la deuda denominada originalmente en dólares, el 2023 concentró aproximadamente el 11% del total de los servicios de capital. El fuerte de las amortizaciones se produce en el período 2023-2028, donde se concentraría el 63% de los servicios de capital en moneda dura. La reestructuración del bono en dólares PMY24 que llevó a cabo la Provincia, reemplazado por el Bono Mendoza 2029 (PMM29), permitió suavizar la curva de vencimientos en dólares. El 2029 centralizaría el 6% de los servicios de capital en moneda estadounidense, al producirse el vencimiento del Bono Mendoza 2029.

4 - Las proyecciones de variables (UVA, TCN, BADLAR, etc.) se encuentran sujetas a variaciones y/o modificaciones. Las mismas se realizan exclusivamente con fines informativos y de exposición.

Gráfico 4: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2023-2050 por tipo de servicio.

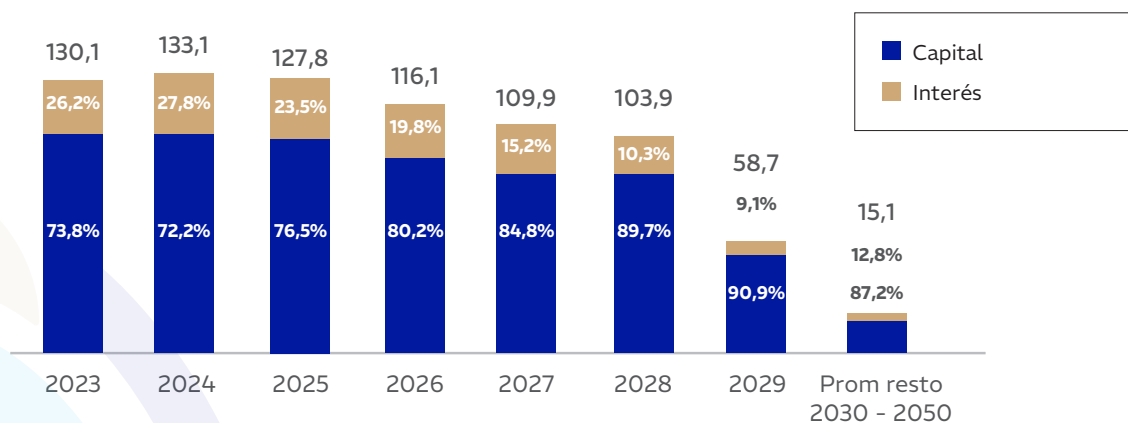
Perfil de vencimientos de la deuda pública en pesos por tipo de servicio.



Millones de \$. Capital e interés como % del servicio total. Fuente MHyF, DGDP.

Gráfico 5: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2023-2050 por tipo de servicio.

Perfil de vencimientos de la deuda pública en dólares por tipo de servicio.



Millones de \$. Capital e interés como % del servicio total. Fuente MHyF, DGDP.

En lo que respecta a la curva de vencimientos en pesos, Mendoza tiene tres acreedores: el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina y los Tenedores de Bonos ("Bono de Intereses", "Bono de Emergencia", "Bono de Conversión

ANSES", "Títulos de Deuda 2024", "Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)" y "Títulos de Deuda SVS"). Para el 2023, el 26,4% de los servicios en pesos se destinaron a la cancelación de obligaciones con el Gobierno Federal, el 34,1% al pago del crédito con el BNA y el restante 39,5% al pago de instrumentos con terceros, período en el que venció el Título de Deuda 2023, que en parte fue refinanciado en el nuevo Título de Deuda 2024 (PM2D4) y se incorporó el Título de Deuda SVS, mientras que para la etapa 2024-2027, en promedio, el 43,64% de los servicios de capital corresponden al BNA, el 52,42% se asocia al pago de títulos públicos y lo restante a la cancelación de deudas con el Gobierno Federal. Desde 2028 en adelante, los servicios corresponden a prácticamente a títulos públicos.

Los acreedores de la deuda en dólares son dos: los Organismos Multilaterales de Crédito (BID y BIRF) y los tenedores del Bono Mendoza 2029. Para 2023, el 19,78% de los servicios totales se destinaron al pago de los créditos obtenidos con el BID y el BIRF y el restante 80,32%, al pago de los servicios del bono. Desde el 2024 hasta el 2029, se proyecta que el 20,85% de los servicios totales en moneda dura se destinarán al pago para Organismos Multilaterales y el 79,15% para cancelar la deuda en mano de los bonistas. De 2030 en adelante, el pago en moneda dura se destinará exclusivamente a cancelar las diversas obligaciones con los Organismos Multilaterales.

Gráfico 6: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2023-2050 por tipo de acreedor.

Perfil de vencimientos de la deuda pública en pesos por tipo de acreedor.

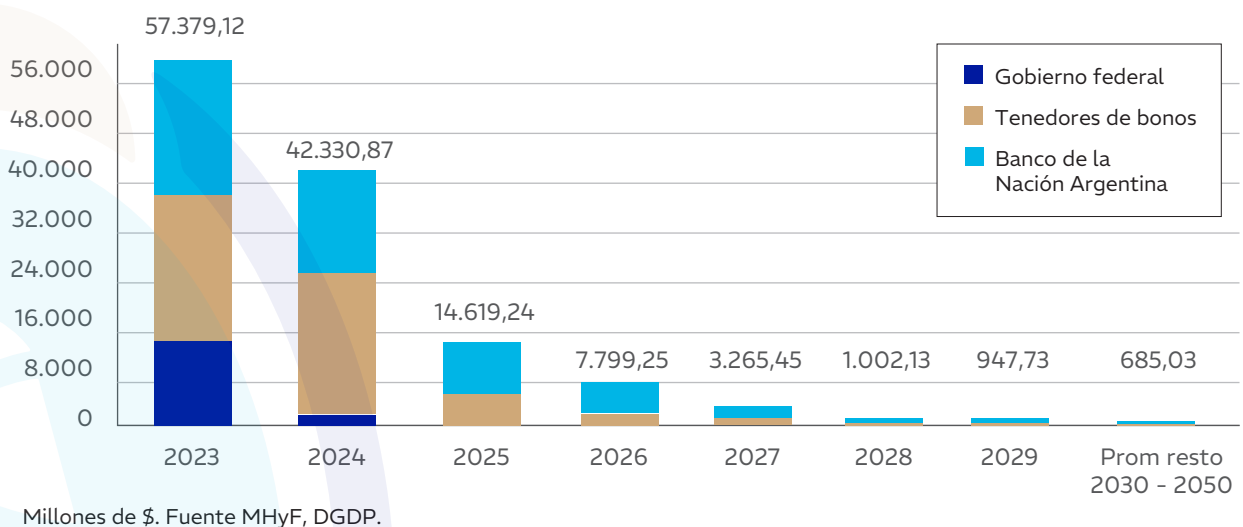
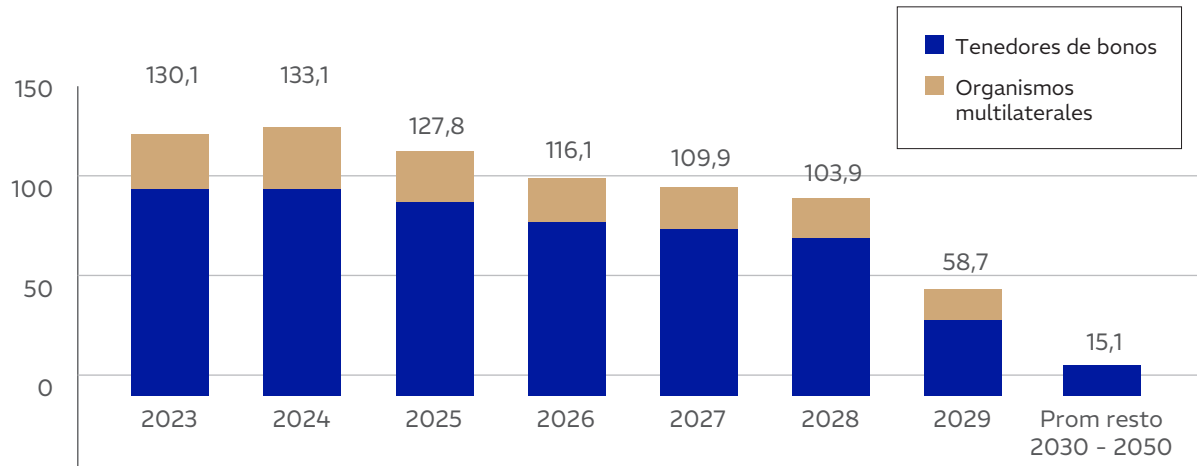


Gráfico 7: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2023-2050 por tipo de acreedor.



Millones de \$. Capital e interés como % del servicio total. Fuente MHyF, DGDP.

Muchas gracias



MENDOZA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FINANZAS